



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 28 de Octubre de 2013

772/13

Expte. Nº 14.009/13

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de gastos menores de funcionamiento realizado por la Escuela de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que docentes de la Escuela de Ingeniería Civil realizaron gastos para el funcionamiento de las cátedras, presentando los correspondientes comprobantes, con la aprobación de la Escuela;

Que los comprobantes fueron reintegrados y abonados mediante cheques;

Que los gastos fueron imputados a gastos de funcionamiento Fuentes de Financiamiento 11 y 16;

Que los comprobantes que obran en el presente expediente cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación del mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados, por docentes de la Escuela de Ingeniería Civil de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desenvolvimiento de las cátedras, por la suma de \$ 3.340,85 (Pesos TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS), cuyos comprobantes autorizados por la Dirección de la Escuela obran en el presente expediente y fueron reintegrados mediante cheque.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.340,85 (Pesos TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad dependencia Docencia Universitaria – ING. CIVIL, Fuentes de Financiamiento 11 y 16, INOP: 69/13, 105/13, 110/13, 111/13, 139/13

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

772/13

Expte. N° 14.009/13

y 216/13 y según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA		229,52
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS		43,36
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS		211,17
	TOTAL Inciso 2.....		484,05
INCISO 3			
3-3-3	MANTENIMIENTO, REPARAC. DE MAQ. Y EQUIPO	Y	2.000,00
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	Y	856,80
	TOTAL INCISO 3.....		856,80
	TOTAL GENERAL.....		3.340,85

Pesos TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese a Rectorado, a Secretaria Administrativa, siga a la Escuela de Ingeniería Civil y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa